



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
**POLICÍA NACIONAL**  
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA  
 GRUPO CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO

<b>MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL</b> POLICÍA NACIONAL	
Firma:	_____
Recibido por:	_____
Sigla unidad o dependencia:	_____
Fecha:	_____ Hora: _____
Radicado Nro.:	_____

Nro. GS - 2023 -

/ DIRAF - GUCON - 17.3

Bogotá D.C., **04 JUL 2023**


Señor subintendente  
 EFREN HERNÁNDEZ RENTERIA  
 Supervisor orden de compra No. 100895  
 Carrera 59 26-21 CAN  
 Bogotá D.C.

Asunto: notificación modificadorio No. 2 a la orden de compra No. 100895

Respetuosamente me permito notificar a la supervisión el modificadorio No. 2 a la orden de compra No. 100895, suscrita entre la POLICÍA NACIONAL y la firma MORARCI GROUP SAS, en la cual se realizó el "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LÍNEA DE VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS DE LA PONAL A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-286-AMP-2020 (CAMPERO MAZDA)", documento que podrá ser consultado en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, donde se redujo el valor de la orden de compra TRESCIENTOS VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS (\$323.458,77), con el fin que realice las gestiones necesarias para su ejecución.

Para la supervisión de la orden de compra No. 100895, deberá tener en cuenta lo establecido en el comunicado oficial No. GS-2023-016947-DIRAF del 19 de mayo de 2023 "INSTRUCCIONES PARA LA SUPERVISIÓN DE CONTRATOS, ORDENES DE COMPRA O CONVENIOS EN LA DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA".

Atentamente,

  
 Teniente Coronel **OSCAR ANDRÉS RIVERA ROJAS**  
 Jefe Área de Contratación (E)

Elaborado: IT. Luis Alfonso Zapata Avendaño /DIRAF-GUCON  
 Revisó: CT. Iván David Contreras Salamanca DIRAF-GUCON  
 Fecha elaboración: 04/07/2023  
 Ubicación: c:\vms documentos\procesos 2023

Carrera 59 26-21 CAN, Bogotá  
 Teléfonos 5159000 Ext 9013  
[diraf.arcon-gucon11@policia.gov.co](mailto:diraf.arcon-gucon11@policia.gov.co)  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)



INFORMACIÓN PÚBLICA

